

Las ayudas se podrán solicitar desde hoy y hasta el próximo 21 de febrero hasta agotar los fondos disponibles

La Comunidad de Madrid destina 250.000 euros a la modernización del comercio ambulante

- La cuantía máxima a la que podrán aspirar empresas, autónomos y socios trabajadores de cooperativas será de 15.000 euros
- Desde 2019 el sector ha recibido ayudas por más de un millón de euros, de los que se han beneficiado cerca de 400 negocios

1 de febrero de 2022.- La Comunidad de Madrid destina 250.000 euros a la modernización e innovación del comercio ambulante. A ellas podrán aspirar empresas, autónomos y socios trabajadores de cooperativas que estén vinculados al sector, y podrán hacerlo desde hoy y hasta el próximo 21 de febrero hasta agotar fondos.

La ayuda máxima por beneficiario será de 15.000 euros, y se emplearán, por ejemplo, para subvencionar la adquisición o adaptación de vehículos comerciales o industriales, al tratarse de la principal herramienta para desempeñar esta labor. A su vez, podrá ser objeto de apoyo la adquisición de toldos, instalaciones metálicas, carpas y estructuras para los puestos de venta, así como de mobiliario o equipamiento para el mismo fin.

También, y de cara a favorecer la digitalización en el sector, se podrán obtener fondos para la adquisición de equipos informáticos y software enfocados a la actividad comercial. Las inversiones contempladas en esta iniciativa del Gobierno regional, a través de la Dirección General de Comercio y Consumo, deberán alcanzar en su conjunto un coste mínimo de 2.000 euros, impuestos excluidos, y tendrán que haberse realizado en el período comprendido entre el 16 de septiembre de 2021 y el 15 de septiembre de 2022.

Dada la progresiva implantación de los procedimientos telemáticos, al igual que en la anterior convocatoria se establece la obligatoriedad de presentar las solicitudes a través del Registro Electrónico de la Comunidad de Madrid. Se trata de la cuarta ocasión en la que el Ejecutivo regional plantea subvenciones para respaldar la labor de los comerciantes ambulantes, uno de los colectivos más afectados por la crisis del COVID-19, que les obligó a suspender su actividad en 2020.

En concreto, y desde el año 2019, se han destinado ayudas por un importe superior al millón de euros, de los que se han beneficiado cerca de 400 empresas, autónomos o cooperativistas.